

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE “PROVMETALICA S.A.”, LLEVADA A CABO EL DIA
VIERNES 19 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 17:00 HORAS**

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes 19 de junio del 2020, a las 17h00 en el domicilio social de la compañía “PROVMETALICA S.A.” inmueble ubicado en Cumbaya, en la calle del Establo N° 50 y del Charro, Edificio Site Center, primer piso Of. 108 en la ciudad de Quito se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la presencia de: 1) Juan Manuel Lalama Vela en representación de Acería del Ecuador CA ADELCA y 2) Juan Manuel Lalama Vela en representación de Carlos Alberto Avellan Arteta quienes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Juan General Ordinaria y Universal de Accionista; actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Juan Manuel Lalama Vela y por decisión unánime como secretario Ad-hoc el señor Luis Ruano Cerón.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES (*)	VOTOS
1) Acería del Ecuador C.A. ADELCA	US\$ 50.792,00	50.792,00	50.792,00
2) Ing. Carlos Avellán	<u>US\$ 8,00</u>	<u>8</u>	8
CAPITAL PRESENTE	US\$ 50.800,00	50.800,00	

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración y Comisario del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2019.
4. Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de la Administración y del Comisario del año 2019, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad. Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama en su calidad de representante del señor Carlos Avellán Arteta, no participó en la votación.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2019, que presentan una pérdida de US 90.228,86, los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores. Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Juan Manuel Lalama en su calidad de representante del señor Carlos Avellán Arteta, no participó en la votación.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PROVMETALICA S.A.", LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 19 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 17:00 HORAS (Segunda Página).

Al tratar el tercer punto, al haber pérdidas, la Junta de accionistas resuelve que realizarán gestiones en conjunto con la administración para mejorar las cifras y mejorar el estado de la compañía, buscando generar utilidades en el 2020.

En el cuarto punto del orden del día, la Junta designa como Comisaria Principal para el año 2020 a la Doctora Jenny Paillacho.

Como no hay más asuntos que tratar, el señor Presidente Ad.-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes.

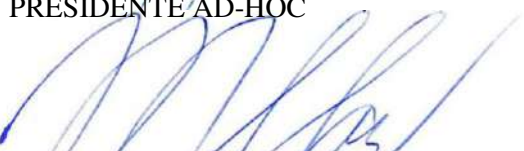
Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes de la Administración y Comisario.
- b) Copia de los Estados Financieros del 2019 y,
- c) Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



JUAN MANUEL LALAMA VELA
PRESIDENTE AD-HOC



ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA
ACCIONISTA
Representado por Juan Manuel Lalama



LUIS RUANO CERÓN
SECRETARIO AD-HOC



CARLOS AVELLAN ARTETA
ACCIONISTA
Representado por Juan Manuel Lalama